

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Geográfica de Interés Nacional



FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54; 55 fracción I y II; 77 fracción II y; 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y, de conformidad con el Artículo 11 de las Reglas para la Determinación de Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Publicadas en el DOF 09-04-2018), se establece el presente formato para documentar la información geográfica a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

CONCEPTOS BÁSICOS

Información propuesta: grupo de datos y productos derivados de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un operativo estadístico o geográfico determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser valorado y, en su caso, determinado como Información de Interés Nacional.

Grupos de datos geográficos: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos.

Proponente: Unidad del Estado que presenta una propuesta de información para que sea determinada como de Interés Nacional de acuerdo con lo previsto en el artículo 78, de la LSNIEG.

Proyecto geográfico: conjunto de actividades ordenadas y relacionadas entre sí cuyo propósito consiste en producir, integrar, analizar y difundir información geográfica que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

1.1 Nombre de la Unidad del Estado y del Comité Técnico Especializado que propone la información para ser designada como Información de Interés Nacional:

1.2 Denominación de la información propuesta:
(Anote el nombre de la información geográfica propuesta)

1.3 Objetivo de la información propuesta:

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica**

1.4 De los siguientes grupos de datos, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional.

Si selecciona "Otro", especifique el grupo:

(Marque las opciones correspondientes)

Grupo de Datos

1	Marco de referencia geodésico
2	Límites costeros, internacionales, estatales y municipales
3	Datos de relieve continental, insular y submarino
4	Datos catastrales
5	Datos topográficos
6	Datos de recursos naturales y clima
7	Nombres geográficos
8	Otro:

1.5 Principales usuarios identificados de la <u>información propuesta</u>:	
---	--

2. PROYECTO GEOGRÁFICO QUE GENERA LA INFORMACIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE

2.1 Descripción del <u>proyecto geográfico</u>:	
2.2 Fases que comprende el <u>proyecto geográfico</u>:	2.3 Unidad responsable de efectuar las fases del <u>proyecto geográfico</u>:
2.2.1 Diseño	
2.2.1.1	
2.2.1.2	
2.2.1.3	
2.2.1.4	
2.2.1.5	

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica

2.2.2 Planeación	
2.2.2.1	
2.2.2.2	
2.2.2.3	
2.2.2.4	
2.2.2.5	
2.2.3 Captación o producción	
2.2.3.1	
2.2.3.2	
2.2.3.3	
2.2.3.4	
2.2.3.5	
2.2.4 Procesamiento	
2.2.4.1	
2.2.4.2	
2.2.4.3	
2.2.4.4	
2.2.4.5	
2.2.5 Conservación	
2.2.5.1	
2.2.5.2	
2.2.5.3	

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica

2.2.5.4	
2.2.5.5	
2.2.6 Publicación	
2.2.6.1	
2.2.6.2	
2.2.6.3	
2.2.6.4	
2.2.6.5	
2.2.7 Divulgación	
2.2.7.1	
2.2.7.2	
2.2.7.3	
2.2.7.4	
2.2.7.5	
2.2.8. Actualización	
2.2.8.1	
2.2.8.2	
2.2.8.3	
2.2.8.4	
2.2.8.5	

3. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL

3.1 La información geográfica propuesta se utiliza para:

3.1.1 Diseñar nuevas políticas públicas en materia de:

3.1.2 El seguimiento de qué políticas públicas:

3.2 La información geográfica propuesta debe generarse porque lo estipula:

3.2.1 Ley aplicable:

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre de la ley, título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

3.2.2 Otro ordenamiento jurídico:

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

3.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo:

Si contesta afirmativamente, especifique Nombre del plan, eje rector, objetivos y estrategias relacionadas.

Sí No

3.2.4 Programa sectorial, regional o especial:

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa (s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados.

Sí No

4. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O COMPROMISOS INTERNACIONALES

4.1 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?

Marque las opciones correspondientes, si la opción es "Ninguno" pase a 4.3

1. Sistema Nacional de Protección Civil
2. Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
3. Otro
4. Ninguno

4.2 Anote la disposición y el lugar donde puede consultarse el fundamento donde se declare que la información propuesta se utiliza para prevenir o atender desastres naturales:

Disposición

Lugar donde puede consultarse

Disposición	Lugar donde puede consultarse

4.3 ¿La información propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?

(Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de los acuerdos, tratados o compromisos y organismos o países; si selecciona la opción "No", deje en blanco 4.4)

Sí No

4.4 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

(Si selecciona la opción "Sí", anexar el documento que sustente el compromiso y anotar el nombre del mismo y las observaciones pertinentes en el recuadro)

Sí No

5. METODOLOGÍA PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información propuesta?

--

5.2 ¿Cuál es la referencia temporal de la información propuesta conforme a las fases del proyecto geográfico?

Fase	Referencia temporal

5.3 Temas y objetos espaciales de la información propuesta:

Tema	Objetos espaciales

5.4 ¿Cuál es la unidad mínima de la información propuesta?

--

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica**

5.5 Para la información propuesta indique:

5.5.1 Marco de Referencia Geodésico					
5.5.2 Proyección					
5.5.3 Escala		*Resolución		Exactitud	

* Aplica para información en formato ráster

5.6 ¿La Unidad Responsable de la generación de la información propuesta cuenta con un fundamento legal que le permita decidir con independencia sobre las metodologías y normas empleadas, al margen de influencias políticas y otras influencias externas?

Sí No

5.7 ¿Se dan a conocer a los usuarios de la información propuesta los metadatos, metodologías, así como las fechas de publicación de la misma?

Metadatos	Metodologías	Fechas de publicación
Sí No	Sí No	Sí No

5.8 Indicar las acciones que se emplean para generar o actualizar la información propuesta de manera regular:

5.9 ¿Cuál es la periodicidad con la que se genera o actualiza la información propuesta?

Fase	Frecuencia

5.10 Indique la frecuencia con la que se hace pública la información propuesta:

Marque la opción correspondiente (sólo una)

- 1. Mensual
- X 2. Anual
- 3. Bienal
- 4. Triannual
- 5. Quinquenal
- 6. Otra

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica

5.11 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada o actualizada:

5.12 Indique las fechas en que la información propuesta estuvo a disposición anteriormente:

Denominación	Fecha o periodo

5.13 Liste los materiales o medios considerados para la divulgación de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre de los materiales o medios	Lugar o sitio web de consulta

5.14 ¿Aplica normas, estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales para la generación de la información propuesta?

(Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de la norma, estándar o recomendación y el nombre del organismo que lo elaboró)

Sí No

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica**

5.15 Señale las disposiciones normativas del SNI-EG utilizadas para la generación de la información propuesta:

Nombre de la disposición normativa	Fecha de publicación

5.16 ¿Aplica la Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos para la documentación de la información propuesta

Sí No Si su respuesta es negativa, especifique por qué no la aplica

5.17 ¿Cuál es el estatus de inscripción de los conjuntos de datos y productos geográficos de la información propuesta en el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG)?

Registrado

En proceso de registro

No registrado

5.18 Indique las fases del proyecto geográfico para generar la información propuesta y el manual de procesos empleado:

Fases del proyecto geográfico	Nombre del manual	Sitio donde puede consultarse *

* Anexar documento cuando no se pueda consultar

5.19 Marque los formatos en que recopila y almacena la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

	Recopilación	Almacenamiento
1. Impresos		
1.1 Formatos / expedientes		
1.2 Mapas		
1.3 Fotos aéreas		
1.4 Ortofotos		
1.5 Imágenes		
2. Archivos electrónicos		
2.1 Vectoriales		
2.2 Ráster		
2.3 Alfanuméricos		
3. Base de datos		
4. Otros		

5.20 ¿Se recibe algún tipo de asistencia técnica o de capacitación de un organismo nacional o internacional que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia

Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia

Apoyo técnico Sí
 No

Capacitación Sí
 No

5.21 Mencione los catálogos que se emplean en la generación de la información propuesta, así como el sitio donde pueden ser consultados:

Catálogo	Sitio donde puede consultarse *

* Anexar documento cuando no se pueda consultar en un sitio web.

6. FECHA O PERIODO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

6.1 Anote la fecha o periodo a partir de la cual se considera que la información propuesta cumple con los criterios documentados en este formato:

Fecha o periodo

Observaciones

(Si se requiere, hacer las anotaciones que se consideren necesarias para la mejor comprensión de la información proporcionada en este formato)

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Geográfica

Identificación de la persona que elaboró el formato

Persona responsable de proporcionar la información incluida en este formato:	Nombre:	Verónica Susana
	Apellidos:	Lerma Hernández
	Puesto:	Directora de Estudios Ferroviarios
	Domicilio institucional:	Avenida Universidad 1738, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán C.P. 04010
	Teléfono institucional:	5557239300 Ext. 73412
	Correo electrónico institucional:	veronica.lerma@sct.gob.mx
Fecha de entrega del formato:	10 de octubre de 2023	
Firma: (Rubricar cada una de las hojas y entregar formato protegido en medio magnético o electrónico)		